

Proyectan que en 2025 ingresará al Congreso iniciativa que crea la ley de acuicultura

REGIÓN. Durante 2022 se afirmó que sería en el tercer trimestre de 2023. Subsecretario de Pesca aseveró que antes debe llevarse a cabo un proceso de diálogo con los actores del sector. Líderes gremiales del sector salmónicultor dieron a conocer lo que esperan de la propuesta del gobierno.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Sólo el próximo año podría ingresar al Congreso el proyecto que crea la ley acuícola, normativa que separaría esa actividad de la actual Ley General de Pesca.

Como precisó el subsecretario de Pesca y Acuicultura (Subpesca), Julio Salas, tras participar en la ceremonia inaugural de la feria AquaSur en Puerto Montt, esa propuesta podría comenzar su tramitación legislativa durante el primer semestre de 2025.

En diciembre de 2022, durante un seminario que organizó la Fundación Región y Futuro, que preside el ex senador Rabindranath Quinteros (PS), el entonces jefe de la División de Acuicultura de la Subpesca, Benjamín Eyzaguirre, afirmó que en el tercer trimestre de 2023 proyectaban ingresar al Congreso el proyecto de ley de acuicultura, una vez finalizada la etapa de diseño.

NUEVO PLAZO

No obstante, en Puerto Montt el subsecretario Salas dio una nueva fecha.

Recordó que en 2022 habían comprometido separar la pesca y la acuicultura en dos cuerpos legales; y que el compromiso para presentar una nueva Ley de Pesca estaba fijado para 2023, lo que -aseveró- "se cumplió a cabalidad. Se presentó el diciembre del año pasado".

Junto con ello, especificó Salas, se convino "construir una ley general de acuicultura, una vez que hubiésemos ingresado el proyecto de ley de pesca, que ya lleva unos meses de tramitación, por lo que nos podemos dedicar ahora al proceso de conversación y diálogo

con los actores. Porque un proyecto de ley de acuicultura no se crea desde un escritorio en Santiago, ni en un conjunto de universidades".

Especificó que esas conversaciones comenzaron durante el último trimestre de 2023, con los acuicultores de pequeña escala "con el apoyo de la Universidad de Valparaíso, en más de 70 encuentros".

En abril próximo esperan comenzar estos encuentros con el sector salmónicultor "en una conversación que va a durar todo el año (...) para recoger todos los puntos de vista y poder, finalmente, vaciarlos en un proyecto donde nadie diga que no fue oído".

Con todo, el subsecretario Salas prevé que el proyecto de ley de acuicultura podría ingresar al Congreso "durante el primer semestre de 2025".

LO QUE SE ESPERA

La directora ejecutiva del Consejo del Salmón, Loreto Seguel, comentó que "tenemos claridad absoluta que una nueva ley de acuicultura es fundamental para la industria salmónicultora chilena, la segunda más relevante del país y la segunda a nivel global".

Seguel comentó que "necesitamos una nueva ley moderna, innovadora, donde la ciencia, la tecnología, la academia puedan ser parte; y que lo que busque sea proyectar esta industria tan relevante para el sur austral, tan relevante para Chile; y que nos permita tener una legislación que nos ayude a proyectar la industria en forma sostenible. Todos queremos eso. Tenemos la responsabilidad de hacerlo; tenemos el deber con esta industria y con el país. Estamos muy contentos con lo que se viene".

DE LARGO ALIENTO

De su lado, el presidente de SalmónChile, Arturo Clément, evidenció en la misma ceremonia de apertura de AquaSur "la falta de reglas claras", así como de "una regulación moderna".

Planteó que las futuras regulaciones, tal como la ley de acuicultura "deben tramitarse de manera abierta y transparente, sobre la base de un diálogo amplio, que integre las distintas miradas de quienes participan en esta actividad productiva".

Más adelante, Clément comentó que "si queremos que esta actividad siga aportando al país en los años venideros, tal como lo ha hecho hasta ahora, debemos pensar en políticas públicas de largo aliento, que permitan su desarrollo sustentable, con un crecimiento responsable y sostenible, de manera tal que nuestra actividad siga aportando y promoviendo el bienestar del sur aus-



LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA, COMO LA SALMÓNICULTURA, HOY ES REGULADA POR LA LEY GENERAL DE PESCA.

tral del país".

El líder gremial resaltó que "tenemos a la mano un enorme potencial económico en materia acuícola, que es necesario desarrollar en forma sustentable a través de un plan nacional para los próximos 30 años, imitando así a países como Noruega e Islandia, donde el Estado se encuentra impulsando estrategias que están a la vanguardia del desarrollo futuro de la acuicultura".




INFORMA

A sus clientes, en cumplimiento con el DFL N° 323 "Ley de Servicio de Gas" de fecha 20 de mayo de 1931, y con el DS N° 67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red" de fecha 25 de febrero de 2004, la Tarifa de Gas Natural Residencial de la ciudad de Osorno vigente desde el día 15 de marzo de 2024.

TARIFA GAS NATURAL RESIDENCIAL

Ciudad	Tarifa	Valor con IVA (\$ / m³)
OSORNO	TCR01-OS TCR02-OS	\$1.815